

y casi me atrevería á decir que para adquirir igualmente todas las demás cosas. A esto se añade, que la experiencia que puede conseguir cada uno de por sí por este mismo medio, la puede adquirir también el Hombre de Estado, y con mucha más ventaja que otra cualquiera persona, porque la misma lectura que hace de la Historia, es un verdadero estudio, cuyo objeto no es de menor interés que la ciencia del Gobierno; y los particulares no la leen sino por curiosidad ó para su satisfacción particular. La Historia pone delante de los ojos del Hombre de Estado todos los secretos y todos los misterios de la Administración. Ella le presenta designios bien pensados y consejos sólidos en sus felices consecuencias; ella le descubre los fatales efectos de las tramas injustas y de las medidas mal concertadas, y por medio de todo esto le inculca, por decirlo así, la prudencia; ella le llena el espíritu de riquezas con tanta multitud de sucesos y con un acopio tan grande de materiales propios para formar el discurso; y además de infundirle la prudencia y la discreción, le abre todos los tesoros de la elocuencia, verificándose lá sentencia de Demóstenes: *Historia judicium format, dicendique facultatem anget.*

§ XVI

El origen de los Imperios y las causas de sus revoluciones

Pero el punto más exquisito que prepara al Hombre de Estado el estudio de la Historia, es, á mi entender, la ciencia del origen de los Reinos y de los Imperios, el conocimiento de las épocas y de las causas de su engrandecimiento y decadencia; porque por medio de

todos estos conocimientos, no sólo aprende á suprimir y á desterrar de su Gobierno las máximas que arrastraron á los otros á su ruina, sino también á substituir é introducir las que hicieron florecientes á otros Estados.

§ XVII

Grandeza y decadencia del Reino de Egipto

El Ministro político podrá aprender, por ejemplo, de la Historia universal, que el poder y la grandeza del Reino de Egipto hicieron continuos progresos mientras el amor á la Patria, el deseo de las ciencias y la aplicación al trabajo, inflamaron el corazón de los ciudadanos: disposición tan grande que les hizo subyugar á tantos pueblos en tiempos de Sesostris por su conducta. Y, al contrario, verán en ella que empezó á caminar este Reino hacia su ruina, desde el mismo instante en que, temeroso el Príncipe que hiciese orgullosos á sus gobernados la mucha gloria y prosperidad y los condujese hasta el término de fomentar revoluciones y discordias, determinó hacerles gustar el ocio, á fin de afeminarlos y hacerlos incapaces de poder ejecutar los proyectos sediciosos que pudiera producir su inacción en la profunda paz que gozaban, y robándoles de este modo el valor y el coraje á un mismo tiempo, dió lugar á que el Etíope Sabacon penetrara hasta lo interior del Reino y lo avasallara. Cambises, Rey de Persia, le impuso poco después la ley, y este mismo Reino, que había sido objeto de la admiración y de la envidia, vino á merecer últimamente un menosprecio general.

§ XVIII

De la Monarquía de los Asirios

La Historia Universal enseña al Hombre de Estado, que la Monarquía de los Asirios, tan famosa en los reinados de Nino y de Semíramis, extendió sus conquistas hasta la Libia; pero que el voluptuoso Sardanápalo debilitó la mitad de sus Estados, cuando irritados, parte de sus gobernados, de una disolución nunca oída hasta entonces, se entregaron al Reino de Babilonia.

§ XIX

Imperio de los Babilonios

Ella le manifiesta que por la pronta extinción de la Familia Real, se unieron juntamente Nínive y Babilonia y formaron aquél célebre Imperio que arruinó el excesivo orgullo de Nicotris, madre de Baltasar, cuando para echar sobre el Eufrates el famoso puente de comunicación que dividía á Babilonia en dos partes, cortó las aguas á este inmenso río y lo dejó seco, conduciendo dichas aguas por otro camino y recogióndolas en un lago que estaba distante de la ciudad, por cuyo motivo quedó abierta para los enemigos la que jamás había temido á ninguna potencia humana hasta aquella época; pero el valeroso Ciro la obligó á rendirse y á que se le entregase, haciendo servir á sus designios el objeto de la necia vanidad de esta Princesa.

§ XX

Otros Imperios

Sería muy largo referir las causas de la decadencia de los Persas en el Reinado de Darío Codoman; del Imperio de Alejandro Magno; de las Repúblicas de la Grecia; del poder de los antiguos Romanos; de los Lombardos; de los Emperadores griegos, y de otros muchos Estados que se han visto brillantes en el mundo; bástame haber probado que por la Historia Universal descubrirá el Ministro político el origen del desorden y aprenderá á hacer un buen uso de este descubrimiento.

§ XXI

Instrucciones que da la Historia Romana

Pero esta misma ventaja le presenta otra nueva, cual es el conocimiento de la conducta de los hombres que gobernaron en esos tiempos críticos y procelosos. ¿Qué nos enseña sobre este particular la Historia Romana solamente? Monenio Agripa señala el grado hasta donde pudo dominar al pueblo una elocuencia nerviosa, cuando retirado en el Monte Aventino le obligó á abandonar el designio que había formado contra la Nobleza; y el mismo medio que tomó de darle los tribunos por la autoridad de una ley que se estableció expresamente, demuestra con evidencia que en los casos extremos es menester saber emplear los mismos remedios que serían dañosos en otras ocasiones, si acaso pueden ser útiles en la presente coyuntura.

§ XXII

Sabia conducta de la República de Venecia

Cuando estaba conjurada la mayor parte de Europa contra la República de Venecia, y se esforzaban todos para subyugarla, no halló ésta otro medio mejor para evadir el riesgo, que permitir á las ciudades de Italia dependientes de ella, que eligiesen al que quisiesen por dueño, aunque fuese á su enemigo. Resolución tan sabia que, sin embargo de no haber sido ejecutada hasta entonces, merece servir de modelo para todos los Estados que se hallen en semejantes situaciones desesperadas, donde el cuidado de su propia conservación jamás debe perder de vista los medios que sean capaces de recobrar no sólo su entera libertad, sino también todo su esplendor primitivo. Y en efecto, la admirable conducta de esta República fué lo que la salvó y libertó de su riesgo, pues llegó á ver calmada (últimamente) la fogaosa invasión de tantos enemigos confederados entre sí, porque la resistió y la sostuvo animosamente; y luego halló tanta más facilidad en atraerse otra vez á su seno á las ciudades que había abandonado liberalmente, dejándolas la libertad de que se condujesen á su arbitrio, porque esta misma generosidad de condonarlas la obediencia que le debían, dobló su amor hacia ella en tanto grado, que buscaban ansiosas la ocasión favorable de sujetarse á ella con más ardor que nunca.

§ XXIII

Utilidad de los ejemplos

Y, por lo mismo, todos los que han recibido de la Historia este género de conocimientos y otras muchas luces, deben mirar con particular complacencia los medios que ofrece y prepara ella en los ejemplos de toda clase, muy propios para confirmar invariablemente la verdad de las proposiciones que tuviesen que hacer ó proponer. Tal será la fuerza y evidencia de las máximas formadas y fundadas sobre semejantes principios, que no dejará de admitirlas gustoso el Príncipe, sin dificultad alguna, si el Estado es Monárquico, ó el Cuerpo Soberano, si es República; y la autoridad del ejemplo impondrá la necesidad de practicarlas. Quintiliano exhalta, y con razón, la utilidad esencial de estos ejemplos para un orador, cuando llama defectuosa é insípida toda oración que carece de estos ornatos.

§ XXIV

Recapitulación de las ventajas que proporciona el estudio de la Historia

De todo lo dicho, resulta que la mayor ventaja y la más universal que sacará el Hombre de Estado de la Historia, es un perfecto conocimiento de la constitución de todos los Gobiernos y de su condición pasada y actual; de las posesiones; de las negociaciones, y de los diferentes tratados de cada uno de ellos; en una pa-

labra, de todo cuanto ha acaecido en el Mundo. Verá de una mirada todos los Reinos de la Tierra, con todas las revoluciones que han sufrido en todos los tiempos. ¿Quién no siente el valor de una ventaja semejante?

Y por lo mismo, todas las que han resultado de la Historia este género de conocimientos y otras muchas luces, deben tener con particular complacencia los ojos que obran y preparan ellos en los ejemplos de toda clase, muy propios para continuar investigando la verdad de las proposiciones que tratan de hacer y probar. Tal sea la fuerza y evidencia de las razones, fortunas y mudanzas sobre semejantes principios, que no dejen de admitirlos gustoso el Principio, sin dificultad alguna, si el Estado es Monarquía o el Capito- berano, si es República, y la autoridad del ejemplo puede ser la necesidad de practicarlos. Quéjamos, es la, y con razón, la utilidad esencial de estos ejemplos para un orador cuando trata de hacerlos, insinúa toda oración que carece de estos ejemplos.

LXXXI

Resolución de las ventajas que proporciona el estudio de la Historia

De todo lo dicho resulta que la mayor ventaja que se puede sacar de la Historia es un perfecto conocimiento de la conducta de todos los hombres y de su condición pasada y actual; de las posesiones de las negociaciones, y de las diferentes maneras de cada uno de ellos, en una pa-

No basta saber el método de leerla con el mayor provechamente posible, y sobre todo, es preciso saberse contentar en una cierta parte de ella, que consista en la vida de un Ministro si quiere saber lo que es que debe contentarse con hacer un estudio de ella que le facilite un conocimiento superficial de la Historia de las otras partes del Mundo, para poderse abastecer un

NOTAS SOBRE EL CAPITULO XI

NOTA I, § I, PAGINA 4

Todas las ventajas que puede sacar el Hombre de Estado de la Historia, se pueden reducir á estos tres puntos: 1.º Que adorna el entendimiento, enriquece la memoria y excita la emulación con los elogios que hace de los grandes Políticos; elogios que nunca son equívocos como estén confirmados por la posteridad. 2.º El Hombre de Estado aprende en la Historia, la fortuna de los Estados; la causa de su engrandecimiento y decadencia; los derechos por los cuales tal Estado, por ejemplo, ha pasado á algunas casas particulares, la forma de los diferentes Gobiernos; el modo como han sido establecidos; las alteraciones y vicisitudes que han sufrido; las reglas que son propias para hacerlo estable, y las mejoras de que es susceptible. 3.º Ve retratada en ella la conducta de los mayores hombres que ha habido en el arte del Gobierno; los medios y arbitrios de que se valieron en las circunstancias más críticas; el buen y mal éxito de las negociaciones, con las causas de una y otra cosa, etc. El Hombre de Estado que sabe leer la Historia con el espíritu de su sublime profesión, halla compendiado en ella, y muchas veces con mucha individualidad, todo cuanto necesita saber y practicar.

NOTA 2, § II, PAGINA 5

No basta estar convencido de la utilidad de la Historia, es menester saber el método de leerla con el mayor aprovechamiento posible, y sobre todo, es preciso saberse contener en una ciencia tan vasta, que consumiría la vida de un Ministro si quisiera saberla toda; así es que debe contentarse con hacer un estudio de ella que le facilite un conocimiento superficial de la Historia de las otras cuatro partes del Mundo, para poderse adquirir un conocimiento más perfecto de las de Europa y de sus Estados más importantes. Debe formarse, si le es posible, un sistema completo de los intereses recíprocos de todos los Estados de Europa; pero la Historia que más le conviene saber, de todas, con más fundamento, es la de los Estados que posea su Soberano; la de sus sucesos; la de sus revoluciones; la de sus intereses, y la de sus conexiones y relaciones con los Estados vecinos, etc. Si sus muchas ocupaciones no le permitiesen otros estudios más vastos, podría contentarse con subir hasta los tiempos de Francisco I y Carlos V, cuyos reinados forman una época muy considerable en la Historia de la Europa, y una época que nos conduce al conocimiento de los dos siglos más fécondos en sucesos instructivos y que, por lo mismo, son los únicos que nos interesan.

CAPITULO XII

AL HOMBRE DE ESTADO LE IMPORTA CONOCER LAS INCLINACIONES DE LOS PRÍNCIPES EXTRANJEROS Y LAS DE SUS MINISTROS

§ I

Anuncio preliminar

Debiendo hablar en este capítulo sobre las inclinaciones de los Príncipes extranjeros y sobre las de los Ministros de Estado, nos será lícito empezar con algunas reflexiones que nos faciliten los medios de demostrar la naturaleza y las causas de las inclinaciones humanas en cada individuo de por sí, en consecuencia del principio que hemos establecido en el capítulo X, á saber, que un Ministro político que debe poseer un conocimiento fundado de aquellas partes de la filosofía que suministran las verdaderas nociones de la humanidad, porque semejantes reflexiones nos darán motivo para examinar cómo y por dónde pueden ser conocidas estas